



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES,
CONSUMO Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y
SERVICIOS SOCIALES

**ACTA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN PERMANENTE**

Fecha: **12 de febrero de 2024**

Hora de comienzo: **12:00 h.**

Finalización: **14:00 h.**

Asistentes:

VICEPRESIDENTA PRIMERA

[REDACTED]
Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales.
Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

[REDACTED]
Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas "Kamira".

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

[REDACTED]
Consejero Técnico de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa
Mº de Educación y Formación Profesional.

[REDACTED]
Área de Promoción de la Salud y Equidad. Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención.
Mº de Sanidad.

[REDACTED]
Subdirector General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo.
Mº de Igualdad.

[REDACTED] ENDIOLA
Consejero Técnico del Gabinete del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social.
Mº de Trabajo y Economía Social.

[REDACTED]
Jefe de Área de Vivienda de la Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda.
Mº de Vivienda y Agenda Urbana.

VOCALES REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO

[REDACTED]
Fundación Secretariado Gitano.

[REDACTED]
Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español.

[REDACTED]
Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana.

[REDACTED]
Asociación Unión Romani Madrid.

SECRETARÍA

[REDACTED]
Subdirectora General de Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Pº de la Castellana, 67-6ª planta
28071 Madrid
Teléfono 91 822 66 79



Subdirector Adjunto de Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Servicios Sociales.
Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Subdirección General de Servicios Sociales
Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

La Vicepresidenta Primera del Consejo saluda a todos los participantes y le da la bienvenida a la primera reunión extraordinaria de la Comisión Permanente de la nueva legislatura.

A continuación, comienza con el desarrollo de los puntos del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta reunión anterior.

Se procede a aprobar, al no existir observaciones, el acta de la reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, cuyo borrador se envió con la convocatoria de esta reunión.

Respecto a los acuerdos y compromisos de esa reunión, el único acuerdo y que fue llevado a cabo fue el siguiente:

• En cuanto al **Seminario temático: “Claves para promover la participación ciudadana del pueblo gitano en España.” Propuesta de enfoque y contenidos**, se acordó dejar su celebración para el año próximo y en su lugar celebrar un “Seminario sobre buenas prácticas en los ejes de la estrategia nacional”, el 11 de diciembre de 2023. Se mandaría desde la Vicepresidencia Segunda a la Secretaría del Consejo una propuesta para el Seminario en un plazo de diez días: **REALIZADO**.

Una vez aprobada y firmada, se subirá a la web del Ministerio y se enviará a todo el Consejo para su conocimiento.

2. Informe Progresos 2021-2022.

La Vicepresidenta Primera comparte una presentación e informa de lo siguiente:

El **31 de enero** se informó desde la Secretaría a todo el Consejo de que ya ha finalizado el proceso de reporte y revisión por parte de las diferentes administraciones implicadas, tanto a nivel estatal como autonómico, y se adjuntó el Informe de Progresos 2021-2022, para que nos hicieran llegar aportaciones, para su posible consideración en el informe definitivo, con fecha límite el **jueves 15 de febrero a las 14:00 h.** Estamos recopilando todas las aportaciones recibidas para compartirlas con el **Pleno** el próximo **20 de febrero** y poder cerrarlo en dicha reunión.



A modo de introducción, recuerda brevemente la metodología sobre la cual se elaboró el Informe de Progresos y recalca que el objetivo principal de estos informes es hacer seguimiento a la ejecución de la Estrategia a través de los principales indicadores de implementación (ejecución presupuestaria, ejecución física, tipología de las medidas, progresos por ámbito, alcance de las medidas, etc.), al objeto de identificar cuellos de botella y posibles mejoras a introducir en el siguiente período operativo.

Los Informes de Progresos no buscan medir el impacto ni los resultados de las medidas implementadas. La medición del impacto y de los resultados de la Estrategia se realizará mediante el sistema de evaluación:

- En **2027** está prevista una **evaluación intermedia**, que permitirá realizar un acercamiento a los indicadores de impacto y/o resultados disponibles hasta el momento, generando hallazgos y recomendaciones específicas para maximizar el impacto y promover que la Estrategia llegué a buen término.
- En **2030** se realizará la **evaluación final**, en la que se realizará una valoración final e integral sobre la Estrategia y buscará medir el impacto de la misma, observando la evolución de la implementación y los indicadores de resultado.

El Informe de Progresos presenta información sobre la implementación de la Estrategia en los distintos ámbitos temáticos, la ejecución presupuestaria, la tipología de medidas, el alcance, la temporalidad de las medidas y las principales fuentes de financiación, entre otras, y para su elaboración se han empleado tanto técnicas cuantitativas como cualitativas. Se consultó a la Administración General del Estado, a las comunidades autónomas y a las entidades locales sobre la ejecución de medidas de inclusión del Pueblo Gitano, buscando acumular información para el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones en el futuro.

El reporte de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas se ha realizado a partir de un **aplicativo web** en el que se encuentra un cuestionario con preguntas cualitativas y cuantitativas, que tiene capacidad de recopilar información longitudinal a partir de lo reportado cada año. La información que recoge dicho aplicativo se refleja de forma gráfica en los principales apartados del informe.

Por su parte, se realizó un **cuestionario online** con preguntas cualitativas dirigido a entidades locales. En concreto, se hizo a través de la FEMP, que envió el cuestionario a entidades locales de más de 5.000 habitantes, logrando la participación de más de 60 entidades locales.

Puntualiza que la información que presenta el Informe es el reflejo del ejercicio de reporte realizado por las distintas administraciones públicas.



En cuanto a las novedades incorporadas en el Informe, este año, además del documento se ha elaborado un cuadro de mando interactivo en el que se reflejan los principales indicadores de progreso. El objetivo de esta herramienta es contar con un soporte visual sobre el progreso de la Estrategia. La herramienta acumulará información longitudinal, al objeto de apoyar el sistema de seguimiento y evaluación. Actualmente, el cuadro de mando es una herramienta de consulta para las CC.AA.

A continuación, muestra el cuadro de mando.

Este es el primer informe de progresos de la actual Estrategia. Los resultados obtenidos en este primer ciclo de seguimiento reflejan una relativa continuidad de las medidas, así como la normalización de la situación tras la COVID-19, que en su día frenó la implementación de varias medidas revistas en el marco de la anterior Estrategia.

Estos son algunos datos introductorios:

- Entre 2021 y 2022 se identifican un total de **346 medidas** implementadas y una inversión total aproximada de **94.674.508 € (42.340.246 € en 2021 y 52.334.261 € en 2022)** (presupuesto para todas las medidas y todos los actores)
- De este presupuesto global, la **Administración General del Estado** ha invertido **41,5 millones** y las **comunidades autónomas 53,2 millones** (todas las medidas, 2021-2022).
- Entre 2021 y 2022, **12,15%** de las iniciativas se lanzaron como **nuevas acciones**, **69,06%** como **acciones de continuidad** y el **18,78%** **han finalizado**. Varias iniciativas de continuidad se vienen implementando desde años anteriores y se prevé que continúen su implementación en los próximos años.
- En este mismo período (2021 y 2022) la mayoría de las medidas implementadas son acciones a **pequeña escala (53,87%)**, seguido de **medidas políticas (35,24%)** y **programas nacionales (10,89%)**, lo que indica que se apuesta por iniciativas con impacto más localizado.
- En cuanto a la temporalidad de las iniciativas, en 2021 y 2022 el **68,88%** de las iniciativas eran de **carácter anual** y solo el **31,12%** de **carácter plurianual**.
- En 2021 y 2022 los **ámbitos con mayor financiación** (tanto por la A.G.E. como por la CC.AA.) son **empleo, pobreza y exclusión social y educación**.

En cuanto al tipo de medidas implementadas, hay una clara tendencia a combinar medidas específicamente dirigidas al Pueblo Gitano con medidas de inclusión dirigidas a grupos vulnerables. En mucha menor medida se observan adaptaciones positivas para el acceso a servicios y políticas sectoriales.



En cuanto a la inversión en medidas específicas, entre 2021 y 2022 se implementaron **176 medidas específicamente dirigidas al Pueblo Gitano**, lo que equivale a una inversión de **79.296.904 € (33.283.645,95 € en 2021 y 46.013.258,89 € en 2022)**. Esto significa que, en 2022 el presupuesto dedicado en medidas específicas se incrementó en un 38,2%.

Los **Fondos Europeos** suponen el **33,63% del presupuesto total destinado a medidas específicas**, seguido de los presupuestos propios de la **A.G.E. y CC.AA. (27,58%)**, el **IPRF estatal o autonómico (19,31%)**, el **PDG (6,1%)**, la financiación de las **entidades sociales (6,4%)**, entre otros.

En cuanto a los ámbitos priorizados en las medidas específicas, los ámbitos que reciben mayor financiación (en medidas específicas) se distribuyen de la siguiente manera:

- En 2022 la **A.G.E.** invirtió el 42,47% de su presupuesto en **Pobreza y exclusión social**, seguido de **Empleo (41,96%)** y **Educación (6,17%)**.
- En el mismo período las **CC.AA.** invirtieron el 40,96% de su presupuesto en **Educación**, seguido de **Pobreza y exclusión social (25,47%)** y **Vivienda (11,98%)**.

Es evidente que hay que hacer un mayor esfuerzo en otras líneas estratégicas. No obstante, es importante recordar que estas cifras son orientativas y no reflejan totalmente la situación, ya que, por ejemplo, algunas comunidades autónomas no reportaron y otras no reportaron información presupuestaria.

En cuanto a las fórmulas de colaboración público-privadas, la fórmula más utilizada sigue siendo las subvenciones, con todas las dificultades que esto tiene. En los últimos años se han dificultado los criterios a la hora de conseguir fondos públicos. En relación con los datos, la importancia económica de las subvenciones no tiene demasiado que ver con la plurianualidad de los proyectos, sino que tiene más que ver con la disponibilidad presupuestaria de las AA.PP. y las dificultades de ejercer más allá del año en curso, puesto que cualquier compromiso de financiación debe ir acompañado de un presupuesto disponible, y esto sólo se puede hacer con el presupuesto del año en curso.

En cuanto a la contribución de las EE.LL., a partir de la información recogida de las **74** que han colaborado, encontramos que **14 cuentan con una Estrategia específica para la inclusión del Pueblo Gitano**. Esto no implica que no se realicen medidas para este grupo de población, pues encontramos que las medidas y políticas de inclusión dirigidas a la población gitana tienden a estar integradas en políticas generales, y también se reporta el desarrollo de acciones positivas y específicamente dirigidas a este grupo de población.

Algo más de la mitad de las corporaciones locales implementan adaptaciones positivas para favorecer el acceso de la población gitana a servicios públicos de carácter general. Esto



sucede mayoritariamente en el ámbito de los **Servicios Sociales**, la **Educación** y la **Salud**.

Además, el **43,2%** de las EE.LL. que participaron en la consulta disponen de presupuestos destinados a financiar **medidas específicas** para la población gitana, usualmente **subvenciones**.

La proveniencia de dicha financiación proviene en gran medida del **Plan de Desarrollo Gitano (75,7%** de los municipios consultados implementa proyectos financiados por el PDG). En concreto, se reportaron **18 proyectos**, que alcanzan una cuantía de **1.254.965 €** en el período 2021-2022.

Se solicita la presentación y se envía a todos los miembros durante la celebración de la reunión. En la diapositiva 12 pueden encontrar las conclusiones finales del Informe de Progreso 2021 – 2022 que esperamos dar por terminado el próximo día 20 de febrero en el Pleno.

El plazo para enviar comentarios a la Secretaría del Consejo finaliza el próximo día 15, por lo tanto, todavía disponen de plazo para reacciones.

3. Informe Progresos 2023.

La Vicepresidenta Primera comenta que, una vez aprobado y publicado el Informe de Progresos 2021-2022, lanzaremos el segundo ciclo de seguimiento, cuyo Informe corresponderá al ejercicio operativo de 2023, y continuará realizándose a través de las herramientas de reporte que hemos desarrollado para ello (aplicativo web y cuestionario cualitativo a entidades locales).

Este es el cronograma previsto:

- **Segunda quincena de febrero:** convocaremos una reunión con el GCT con CC.AA. sobre Población Gitana, en la que lanzaremos el proceso y nos coordinaremos con las CC.AA. para garantizar su implicación y reporte.
- **Entre marzo y abril:** realizaremos el proceso de recogida de información con la A.G.E., CC.AA. y EE.LL., a través del aplicativo web y el cuestionario cualitativo. Se enviará una comunicación a los distintos actores con las instrucciones, los pasos a seguir los plazos para finalizar el reporte, como suele hacerse cada año.
- **Mayo:** realizaremos el análisis y procesamiento de la información, limpiando las bases de datos y contrastando la información reportada con los actores implicados, al objeto de obtener datos de calidad.
- **Junio:** redactaremos el Informe de Progresos, incluyendo el anexo de EE.LL. y el módulo de participación.



• **Julio:** realizaremos la presentación del borrador del IP 2023 y lo enviaremos a los distintos actores, incluyendo el Consejo, para recoger aportaciones, contrastar la información y obtener una validación final. En el mismo mes, esperamos realizar la edición final del documento y publicarla en la página web para consulta de todas las partes.

4. Balance seminario de experiencias exitosas.

La Vicepresidenta Primera señala que el pasado 11 de diciembre se celebró en la sede del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 el seminario **Experiencias exitosas para la implementación de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030**, donde las entidades gitanas y representantes de diferentes administraciones públicas presentaron experiencias exitosas en siete grupos de trabajo, algunos de ellos simultáneos, enmarcadas en las líneas estratégicas prioritarias de trabajo dentro de la Estrategia Nacional, seguido de un espacio para el intercambio de otras prácticas y el debate sobre las claves del éxito para las políticas inclusivas con la población gitana.

El seminario reunió a **91 personas** provenientes de la Administración General del Estado, comunidades autónomas, entidades locales, entidades del Movimiento Asociativo Gitano y expertos de la academia, con la distribución siguiente, por orden de mayor a menor:

- Movimiento Asociativo Gitano 40,20%
- Comunidades autónomas 18,3%
- Otros 17,1%
- Administración General del Estado 15,9%
- Entidades locales 6,1%
- Académicos 2,4%

A partir del intercambio de experiencias en los distintos grupos temáticos de discusión, se han identificado un conjunto de recomendaciones que han de trasladarse a las políticas públicas al objeto de favorecer la inclusión, la igualdad y la participación del Pueblo Gitano en España. Son las siguientes:

- ✓ Consolidar la coordinación y el trabajo en red.
- ✓ Apostar por políticas e iniciativas integrales.
- ✓ Favorecer mecanismos de financiación estables.
- ✓ Profundizar la colaboración público-privada.
- ✓ Robustecer el enfoque de igualdad y lucha contra el antigitanismo.
- ✓ Promover iniciativas de formación dirigidas a profesionales.
- ✓ Diseñar políticas basadas en la evidencia.
- ✓ Garantizar que las iniciativas no sean segregadoras.

La Vicepresidenta Segunda pregunta si se han divulgado todas las fichas con las



experiencias señaladas en cada territorio y apunta que sería muy oportuno dar continuidad a esta actividad de ir recopilando buenas prácticas.

La Secretaria del Consejo comunica que se ha publicado en la web del Ministerio tanto el programa, como las reflexiones sobre la implementación de la Estrategia Nacional que se expuso al comienzo del seminario por parte de la Dirección General, y el documento final de conclusiones del seminario, que incluye las fichas de las experiencias, y se ha dado difusión desde la Secretaría a todo el Consejo.

La Vicepresidenta Primera señala que comparte la idea de seguir compartiendo buenas prácticas en el desarrollo de la Estrategia.

5. Próximo seminario de participación.

La Vicepresidenta Primera explica que, como se acordó, tanto en la última Comisión Permanente celebrada el 4 de octubre de 2023 como en la reunión del pasado 16 de noviembre de 2023, en la que participaron las entidades pertenecientes a la Comisión Permanente con el fin de organizar el seminario de Experiencias Exitosas, el próximo seminario a celebrar en este año sería sobre Participación y se previó como fechas posibles este primer trimestre.

Debido a que los trámites a seguir requieren sus plazos, se considera que se debería celebrar en el mes de mayo, antes sería imposible.

Para ello, y a raíz del ofrecimiento de [REDACTED], Responsable del Programa de Pueblo Gitano, de la Generalitat de Cataluña, durante la celebración del Seminario del pasado diciembre, la semana pasada se mandó una carta desde la Secretaría del Consejo, en la cual le solicitamos al **Director General de Acción Cívica y Comunitaria**, que nos confirme la acogida del seminario de participación.

En esa carta se le informaba de los siguientes aspectos, sobre su rol en la organización y acogida del seminario, y que compartimos con vosotros:

- Este seminario está programado para el mes de mayo de manera tentativa. Podemos definir la fecha conjuntamente.
- Los seminarios suelen acoger entre 60 a 70 personas provenientes de diversos ámbitos (AGE, otras CC.AA., EE.LL., entidades del movimiento asociativo gitano, expertos, entre otras).
- Es habitual que las comunidades autónomas que acogen el seminario propongan un local para la celebración del seminario y la reunión del Grupo de Cooperación Técnica con CCAA sobre Población Gitana. Además, en otras ocasiones han apoyado la organización de un "evento social" la tarde antes del seminario y la oferta del catering durante el evento. En el



caso de no poder asumir el catering, el Ministerio puede cubrir esos gastos.

- La Dirección General se ocuparía de los gastos de viaje y reserva de hoteles para las entidades del Movimiento Asociativo Gitano. Además, contarán con el apoyo de nuestro equipo y de la Asistencia Técnica en la preparación técnica y logística del seminario (antes, durante y después).

Se considera que retomar la celebración a nivel autonómico, en este caso, no sólo permitirá visibilizar las acciones e iniciativas lideradas por la comunidad elegida en materia de participación e inclusión del Pueblo Gitano, sino que también ofrecerá una valiosa oportunidad para establecer conexiones con otros actores clave en la gobernanza de la Estrategia, incluida la reunión del Grupo de Cooperación Técnica con CC.AA.

La Vicepresidenta Primera solicita que se le envíe una propuesta de seminario para el día 26 de febrero.

La Secretaria de Consejo responde que se va a intentar tener la primera propuesta para esa fecha.

6. Próxima celebración Día Internacional del Pueblo Gitano.

La Vicepresidenta Primera comunica que este año el 8 de abril cae en lunes, una semana después de la Semana Santa, por tanto, es más sencilla su preparación.

La organización de las cuestiones relativas al día, lugar y hora, así como otros aspectos relevantes del programa, son propuestas por la Comisión Permanente, como órgano ejecutivo del Consejo, para su aprobación por el Pleno.

Desde la Secretaría del Consejo, se propone realizar el día **8 de abril** en los **Jardines Húmedos del Puente de Segovia en el Parque Madrid Río**, como en años anteriores, y que se aproveche la Ceremonia del Río para realizar un **homenaje póstumo a la Tía Rona**, fallecida a finales de diciembre.

Se abre el turno de palabra para escuchar propuestas, y elevarlo a próxima reunión del Pleno convocada para el día 20 de febrero.

Algunos de los miembros de la Comisión Permanente manifiestan estar de acuerdo con este homenaje a la Tía Rona y el representante de la Unión Romaní Madrid solicita al Ministerio que este año se pueda realizar el Acto del Río en Zaragoza, por coincidir con el homenaje a la Tía Rona. También solicita que en otros años se pueda llevar la celebración a otras CC.AA., a aquellas que estén realizando una buena labor de apoyo al Pueblo Gitano o a aquellas que por el contrario carezcan de suficientes apoyos.

La Vicepresidenta Primera resalta la importancia de contar con la presencia del Ministro de



Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en este acto y que celebrarlo en Madrid facilitaría su asistencia. Si llevamos el acto fuera de Madrid, no se puede dar la importancia que merece poniéndolo en la agenda política y garantizar ese nivel de representatividad. Además, por el contenido del acto, es más apropiado realizarlo en Madrid, no así, los seminarios temáticos con los que existe el compromiso de trasladar su celebración a los diferentes territorios para implicar a las CC.AA. en las actuaciones para el cumplimiento de la Estrategia.

La Asociación Unión Romani Madrid apoyada por la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana mantiene la sugerencia y así lo propondrán también en el Pleno del día 20.

7. Implementación del Plan Operativo 2023-2026.

La Vicepresidenta Primera explica que el Plan Operativo quedó cerrado en el anterior pleno, a falta de una estimación presupuestaria de las medidas que incluye, lo que se propuso en esa misma reunión.

La Secretaria del Consejo explica que el 12 de mayo de 2023 lanzó un proceso de consulta a los ministerios implicados: Cultura, Educación, Empleo, Igualdad, Infancia, Sanidad, UAFSE y Vivienda.

- A lo largo de los meses de mayo y junio se recibió respuesta de todos los ministerios.

- Existe una diversa casuística.

oAlgunos ministerios facilitan cantidades globales que son para población en general y lo que se realiza es una estimación en función de la población gitana. Algunos datos facilitados son montantes que engloban varias anualidades, normalmente aquellos programas financiados por fondos europeos en los que facilitan el presupuesto del marco 2021- 2027. En estos casos se ha procedido a dividir la cantidad total entre los siete años que engloba y se ha trasladado de manera igualitaria al Plan Operativo.

En el caso concreto de la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, se han asignado cantidades en los casos en que eran claros, pero en otros casos se ha realizado una estimación con la fórmula ya explicada.

De la estimación, el montante total previsto para el periodo 2023-2026 es de 80.703.336,71 €. Es un presupuesto bajo respecto al que realmente se prevé gastar, pero hay que tener en cuenta que esta estimación es sólo una primera aproximación, ya que el anexo al Plan Operativo que muestra el presupuesto será un documento vivo que irá incorporando presupuesto que se vaya asignando a actuaciones en los diferentes ámbitos.

La Secretaria del Consejo comenta que estos presupuestos serán revisados con los



Ministerios implicados para intentar ajustar más las cantidades. En los años o ámbitos en los que no se pueda ajustar se realizará a lo largo del desarrollo del Plan Operativo, al ser un documento que se irá conformando con el tiempo.

La Vicepresidenta Segunda propone que en los diferentes grupos de trabajo del Consejo se trabaje también sobre la estimación presupuestaria de todas las actuaciones, en función del ámbito.

La Vicepresidenta Primera está de acuerdo con que se vaya tratando en cada grupo de trabajo.

8. Agenda europea: Información sobre las últimas reuniones celebradas en el ámbito internacional.

La Vicepresidenta Primera informa sobre los siguientes acontecimientos y eventos de la Agenda Europea:

A. Aprobación de Conclusiones del Consejo UE sobre medidas para garantizar el acceso igualitario de la población gitana a una vivienda adecuada y no segregada y para abordar la cuestión de los asentamientos segregados.

La aprobación del pasado mes de octubre es un hito muy importante en nuestra presidencia, al poner de acuerdo a todos los ministros de los Estados miembros de la UE, cuando ya se sabe, las diferentes sensibilidades en la cuestión gitana.

Estas Conclusiones invitan a los Estados miembros a mejorar la situación de la vivienda para la población gitana y a erradicar la segregación, allí donde existen asentamientos de este tipo, al tiempo que subrayan la importancia de abordar el problema del antigitanismo, siendo necesario combatir la discriminación de estas comunidades, a utilizar los fondos europeos disponibles e implicar a los propios gitanos en la configuración de las políticas que les afectan, y a invertir en políticas que transformen esta situación.

B. Plataforma Europea Población Gitana

La 16ª reunión de la Plataforma Europea para la Inclusión del Pueblo Gitano acontecida el pasado 30 de noviembre en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, reunió a gobiernos nacionales, representantes de instituciones de la UE, organizaciones internacionales y de la sociedad civil española.

El tema central de la reunión fue cómo garantizar la igualdad de acceso a una vivienda adecuada y no segregada para la población gitana, y cómo mejorar el uso de la financiación nacional y de la UE para permitir un acceso efectivo e igualitario a la vivienda para la población gitana. Se organizaron ponencias y talleres específicos de



trabajo para ofrecer una visión completa y específica de la vulneración de derechos esenciales y aportar soluciones y buenas prácticas.

En la sesión inaugural estuvieron presentes la Comisaria de Igualdad de la Comisión Europea, [REDACTED], y el Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, [REDACTED]. La Comisaria [REDACTED] afirmó que *"la situación de los gitanos en materia de vivienda en Europa es inaceptable"* y pidió acabar con la discriminación de los gitanos en materia de vivienda y contar con una mayor voluntad política para un mejor uso de los recursos de la UE.

C. EuRoma

En cuanto a la última reunión de la Red EURoma, que se celebró de forma conjunta con la 22ª reunión de Puntos Nacionales de Contacto, en la sede de esta Dirección General el pasado 1 de diciembre y que estuvo hospedada por la Presidencia española del Consejo de la UE, el tema de la reunión fue la promoción de un acceso igualitario para la población gitana a una vivienda adecuada y no segregada. En el tratamiento del tema, se analizaron los distintos enfoques y estrategias a seguir para este objetivo, así como el uso que se puede hacer de los fondos europeos, principalmente FSE+ y el FEDER, en combinación con otros fondos nacionales y de la UE, para este fin.

En esta reunión participaron tanto representantes de las autoridades públicas de gestión, responsables de los Fondos de la Política Europea de Cohesión (en particular, FSE/FSE+ y FEDER) y de los PNCs de los 15 países socios de EURoma, así como PNCs de otros Estados miembros de la UE que no forman parte de la red. Como representantes españoles participaron nuestra Directora, [REDACTED], y [REDACTED], Jefa de Área de esta SG, por parte del PNC, y [REDACTED] por parte de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social (UAFSE).

En el punto del orden del día sobre reflexiones y lecciones aprendidas para abordar la situación de la población gitana que vive en barrios marginales y segregados deficientemente, [REDACTED], Director General de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, presentó las actuaciones que se han llevado a cabo en esta Dirección General sobre este tema.

A continuación, intervino Rocío García, directora regional de la Fundación Secretariado Gitano en la Comunidad de Madrid. También se contó con la participación de una familia gitana que ha sido beneficiaria de este programa.

El siguiente punto del orden del día trató sobre la cooperación entre los PNCs y las autoridades de gestión de los Fondos Europeos para mejorar el acceso de la población gitana a una vivienda adecuada y no segregada, centrándose en los



mecanismos existentes para fomentar la cooperación, teniendo en cuenta los obstáculos que puede haber en estos métodos de cooperación.

Para abordar esta temática, [REDACTED], investigadora del Instituto de Investigación Metropolitano de Budapest, hizo una presentación sobre el estudio que han realizado sobre la Cooperación para mejorar el acceso de la población gitana a una vivienda adecuada y desagregada (presentación adjunta a este informe). En esta presentación se pusieron de manifiesto las múltiples dificultades que se afrontan en el abordaje de este tema, así como la necesidad de acompañar estas inversiones y programas con medidas de lucha contra el antigitanismo y la discriminación para tener un mayor impacto de las actuaciones.

Por parte de la UAFSE, se informó de que el pasado mes de junio se ha lanzado una convocatoria por 63 millones de €, en la que se tiene en cuenta el objetivo J de Inclusión de la población gitana. Se ha presentado un programa por cada Comunidad Autónoma. De estos, hay 5 CC.AA. que han destinado financiación a actuaciones sobre vivienda y población gitana: Andalucía, Cantabria, Castilla-la Mancha, Galicia y Murcia. El resto de CC.AA. incluyen actuaciones transversales.

D. Reunión de Puntos Nacionales de Contacto.

En cuanto a esta reunión, destacar lo más interesante, sobre lo que se trabajó:

- **Mejora del reporte en todos los territorios sobre la implementación de las Estrategias nacionales gitanas:** en el mes de enero se ha reportado desde la Dirección General a la Comisión una actualización del primer reporte bianual de la Estrategia, realizado en junio de 2023, actualizado hasta diciembre 2023.
- **Convocatoria de ayuda CERV "National Roma Contact Points for Roma equality, inclusion and participation":** se trata de una subvención de la DJ Justice de la Comisión Europea a los PNC para la mejora y optimización de sus competencias como puntos nacionales de contacto de la Estrategia gitana, cuyo plazo finaliza el 7 de marzo y sobre la cual se está trabajando en la Dirección General para solicitarla. En ella se tiene previsto incluir actuaciones de fomento de la participación, de formación para entidades, y de organización de eventos que promuevan el movimiento asociativo gitano y su participación.

La Vicepresidenta Segunda solicita conocer los eventos internacionales con antelación para poder reaccionar y tener posibilidad de asistir.

La Vicepresidenta Primera informa de que la COM invita personalmente a las personas asistentes y desde este Ministerio siempre se ha pedido que acuda un representante del Consejo. Así mismo, se está pendiente de todas las convocatorias y se hará llegar toda la información que llegue al respecto.



Sobre la subvención de la COM, se pregunta por la cuantía y en qué se va a utilizar. La Vicepresidenta Primera aclara que la subvención es para los puntos nacionales de contacto y que la Dirección General va a realizar propuestas de financiación acogiendo las inquietudes que el Consejo ha venido reclamando en estos tiempos. Aunque la solicitud no está realizada aún, pues se está trabajando en ella, se contempla el apoyo al Consejo, a la Comisión Permanente y a la Vicepresidencia Segunda del Consejo, para todas las funciones que el Consejo tiene que realizar como órgano de consulta en el ámbito nacional. También se prevén actuaciones de formación, de difusión y de participación, y becas para jóvenes gitanos y gitanas. Y se está abierto a cualquier sugerencia que se quiera realizar por parte de los miembros del Consejo.

9. Ruegos y preguntas.

La Vicepresidenta Segunda pregunta por la posibilidad de organizar algún acto sobre el cumplimiento del Pacto contra el Antigitanismo y en concreto con la cuestión de la derogación de las leyes antigitanas que continúen en vigor.

El representante del Ministerio de Igualdad se ofrece a colaborar en todo lo que sea necesario.

La Vicepresidenta Primera propone que este asunto se trate en el Grupo de Trabajo de Igualdad y desde ahí se proponga la organización.

La Vicepresidenta Segunda pregunta sobre las subvenciones directas sobre el CODI para medidas de digitalización de la infancia más vulnerable.

La Vicepresidenta Primera informa de que estas subvenciones le corresponden ahora a otro Ministerio: al de Juventud e Infancia. No obstante, cuando recabe información sobre este asunto, la pondrá a disposición.

Finaliza la reunión a las 14 horas.

La Secretaria del Consejo Estatal de Pueblo Gitano

[Redacted signature]

Visto Bueno. Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales

[Redacted footer text]